

H. AYUNTAMIENTO DE ABALÁ,
YUCATÁN, MEXICO



PRIMER INFORME DE GOBIERNO
MUNICIPAL

C. CRISTINA AYALA LÓPEZ



H. AYUNTAMIENTO DE ABALÁ,
YUCATAN
2007-2010
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ABALÁ, YUCATAN 2007 - 2010

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Estimada concurrencia, vecinos y amigos de Abalá y sus Comisarías, distinguidos invitados, señoras y señores presentes, ¡**Buenas noches!**

Reciban un cordial saludo de esta servidora que hoy comparece ante la comunidad para decir lo que hemos podido hacer con la fuerza y empeño de quien entiende claramente la función de gobernar y la realiza con toda responsabilidad, más allá de lo que pudiera señalar un horario cómodo, recortado y desahogado.

Ha transcurrido un año desde que iniciamos este trabajo a favor de la comunidad, un año de verdadero cambio. Un año en el cual, cuando una servidora y todos mis funcionarios recibimos el H. Ayuntamiento, fue remar contra la corriente, lo digo, porque recibimos un Ayuntamiento, que no escuchaba a la gente, que solo buscaban su beneficio, sin embargo, gracias a su confianza y al equipo que me apoya, estamos integrando este Ayuntamiento, hemos trazado un rumbo que, ante propios y extraños, marca una clara diferencia entre lo que hicimos y lo que otros hicieron.

La diferencia, desde luego, no radica en los colores y las ideologías partidistas. La diferencia, para quienes no alcanzan a comprenderlo, está en el manejo cauteloso, vigilado y previsor de los recursos económicos que, mes a mes, conforman la cuenta pública la cual, por primera vez en la historia de esta comunidad, fue puesta a la vista de los señores regidores para que digan todo lo que crean importante decir acerca del gasto, su monto, su

naturaleza y su impacto. Todo, absolutamente todo lo relativo a los pesos y centavos que manejamos ha sido mostrado, y en su caso explicado, a quienes tenían el derecho –y también la obligación- de saber de dónde viene el dinero que manejamos y hacia dónde se fue, así como el por qué de ello.

De esta manera, con certeza y transparencia, trabajamos a lo largo de este primer año. Las acciones de este gobierno municipal, están a la vista, para dejar constancia de lo que hemos hecho y la forma en que lo hicimos.

Así pues, apegándonos a lo que previene la fracción **VII** del Artículo **56** de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, comparezco ante Ustedes pueblo de Abalá y sus Comisarías para dar cuenta del estado que guarda esta Administración Municipal.

DESARROLLO SOCIAL

DIF MUNICIPAL

Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.- Este servicio de cocina-comedor proporcionó en este año un total de **Mil Trescientos Veinte** comidas calientes. La calidad de los alimentos servidos tanto por su valor nutricional así como por la higiene de su confección-, está muy por encima de la cuota que aportan los beneficiarios de este servicio que es de dos pesos por ración para los niños y cuatro pesos para los adultos. Es importante destacar que existe un estricto control del dinero que por la vía de cuotas ingresa a la cocina.

Alimentaria.- En lo que se refiere a este programa, al cierre de este período se tiene un padrón de beneficiarios y en los últimos doce meses fueron entregadas un total de **Ochocientas Cuarenta** despensas a familias vulnerables y en desamparo. De igual forma se han entregado **Cuatrocientos Ochenta** despensas a las personas de la COPUSI.

Desayunos Escolares.- Por lo que respecta a este programa que se aplica en las primarias y jardines de niños de esta comunidad, en el período que informo se entregaron **Ocho Mil Veintiocho** paquetes que incluyen galleta, leche con chocolate y cereal.

A propósito de este Programa, es necesario destacar que la función del DIF Municipal es la de recibir del DIF Estatal los desayunos, así como distribuir y cobrar a las escuelas el producto que consumen para hacer el correspondiente depósito del dinero.

Apoyos Diversos.- En la labor social desarrollada por esta entidad en el año que se informa, estimo de interés resaltar lo siguiente:

Se entregaron **tres** sillas de ruedas, **Dos** para habitantes de la Comisaría de Temozón y **Una** de la localidad de Abalá.

También **un par** de lentes para dos beneficiados de la Comisaría de Sinhunchén.

De igual forma se entregaron **treinta y cinco** dispensas para personas de escasos recursos y madres solteras en el Municipio.

DESARROLLO RURAL

Distanciados de esas prácticas inmorales y hasta ilegales de otros, pasados tiempos, esta administración demostró, en su primer año de trabajo, que no se fija en colores partidistas para atender solicitudes y gestionar apoyos a favor de los productores. Quienes no entendieron o no entienden esta situación, son los mismos que han querido el regreso del pasado pernicioso que únicamente favorece cuestionables intereses. No estoy equivocada al afirmar que la realidad es simple: Todo proyecto viable ha sido respaldado con nuestra gestión.

Se entregaron **trescientos sesenta litros** de herbicida.

En materia ganadera, se proporcionó apoyo para la adquisición de semillas de pasto y herbicida.

En materia de apicultura, se hizo entrega de **quinientos kilos** de azúcar a los productores de miel para sus abejas en la localidad de Uayalceh. De igual forma se entregaron a apicultores de la zona la cantidad de **doscientos ochenta cajas** para abejas, al cincuenta por ciento de su costo, beneficiando de manera global a **setenta y un** apicultores.

En este año, se gestiono ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, la limpieza de los caminos de accesos a sitios de producción y alcanzó los **cincuenta** kilómetros alrededor del Municipio y sus Comisarías.

SEGURIDAD PÚBLICA

Tengo que reconocer que en este aspecto no hemos logramos la totalidad de los objetivos que nos

hemos trazado. Múltiples factores, de toda índole, se han conjugado a lo largo de este año, para dificultar nuestros planes de mejoría del servicio. Existen, por supuesto, limitaciones presupuestales que no nos permiten tener un cuerpo policiaco que cubra las necesidades tácticas y prácticas de la seguridad. Pero ello, no ha significado que se hayan desatendido las cuestiones básicas de este aspecto gubernamental, pues se han hecho y seguirán, hasta el último minuto de este gobierno, los esfuerzos para que la policía esté donde se le requiera y sirva oportunamente en cualquier lugar de nuestro Municipio y sus Comisarías. Por ello, con una adecuada supervisión de los elementos preventivos que están al servicio de la comunidad y con la dedicación y esmero de varios elementos, se está logrando cierta estabilidad en el aspecto de seguridad pública, nuestra comunidad sigue siendo tranquila, al igual que nuestras Comisarías. Gracias al apoyo que nos ha dado la Gobernadora del Estado, al enviarnos elementos policiacos estatales para el combate del conocido claudestinidad de

bebidas alcohólicas, este se ha controlado, pero hasta la fecha, al igual que la Policía Municipal no han bajado la guardia a fin de acabar con este problema que tanto afecta a nuestras familias. Debo aclarar, para el sólo efecto de poner cada cosa en su lugar, que si bien la seguridad pública es una responsabilidad de la autoridad, existe también la responsabilidad de la sociedad, la cual debe procurar, en el seno familiar, que los hijos adopten conductas positivas.

En el período que se informa, se mantuvo el operativo de vigilancia las Veinticuatro horas del día y se dio continuidad a los apoyos a la sociedad para diferentes fines, como lo son el cierre preventivo de calles y el acordonamiento de espacios.

Aún cuando no es el objetivo de este informe la nota roja, es necesario exponer, a manera de referencia obligada, que en materia de acciones policíacas hemos tenido en el año que se informa algunos resultados como los siguientes:

Se detuvo a un total de **treinta y seis** individuos: **dieciséis** en Abalá, **siete** en Mucuyché, **Siete** en Uayalceh, **dos** en Temozón Sur, **Uno** en Pebá y **Tres** en Cacao, siendo esto por diversas causas, entre los principales son: **pleitos familiares (alterar la paz pública) y alcoholismo.**

Por otro lado, cuando así lo ha requerido la situación, los policías municipales han brindado constante apoyo al departamento de Protección Civil

JURÍDICO

Cabildo.- En este último año realizamos **treinta y cuatro** Sesiones de las cuales **dos** fueron Solemnes, **quince** fueron Ordinarias y **diecisiete** Extraordinarias para tratar, discutir y en su caso aprobar diversos asuntos que, por su naturaleza misma, requieren ser presentadas ante la máxima autoridad del Ayuntamiento. De lo puesto a consideración de los señores regidores en este año, además de la cuenta pública, destaca lo siguiente:

En la Sesión de Cabildo de fecha siete de julio del año dos mil siete, se designaron dos nuevas comisiones siendo estas las de Transparencia y Participación Ciudadana, siendo estas aprobadas por todo el H. Cabildo. De igual forma se aprobó la construcción de un paso peatonal localizado en la calle diez por cruzamientos trece y quince de ésta localidad. En Sesión de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil siete, se aprobó de manera unánime, solicitar al H. Congreso del Estado, se sirva fiscalizar a la administración municipal dos mil cuatro dos mil siete, misma que continua con su revisión. En Sesión de Cabildo de fecha treinta de agosto del año dos mil siete, se aprobó la firma del Convenio con el Centro de Desarrollo Indígena **C.D.I.**, a fin de dar más apoyos a gente de escasos recursos y para obtener mas recursos y obras públicas a beneficio del Municipio y sus Comisarías. En fecha once de septiembre del año dos mil siete, se aprobó de forma unánime realizar por primera vez una Sesión Solemne de Cabildo con motivo de la celebración del Día de la

Independencia de nuestra Nación. Asimismo, en fecha cuatro de septiembre del 2007, se aprobó la construcción del Parque de Uayalceh, un espacio de esparcimiento para los habitantes de esa Comisaría. En fecha diecinueve de septiembre del año dos mil siete, se aprobó el gasto que se realizó para la adquisición de pilas en virtud de la alerta por ser temporada de huracanes. En fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil siete se aprobó la transferencia de los predios en donde se ubican los Cementerios del Municipio así como ejercer la administración de los mismos por medio de una oficina municipal. También en fecha cinco de octubre del año dos mil siete, se aprobó la construcción de la carretera que va desde la calle nueve hasta el Panteón Municipal, con un costo de \$ 226,080.23 **Doscientos Veintiséis Mil Ochenta pesos con Veintitrés centavos.** De la misma forma, en fecha diez de octubre del año dos mil siete se aprobó el Convenio de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo y Descentralización de Bienes y Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, esto

es para el beneficio del Municipio a fin de contribuir a la conservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, así como el apoyo a la creación artística y cultural. Por consiguiente en fecha once de octubre del año dos mil siete, se aprobó en Sesión de Cabildo, la Priorización de Obras de éste Municipio siendo estas las siguientes:

- 1.- Construcción del Parque central de la localidad de Uayalceh.
- 2.- Construcción de Canchas Múltiples en la localidad de Abalá.
- 3.- Pavimentación de calles en las localidades de Abalá.

Con fecha veintitrés de octubre del dos mil siete, se aprobó la construcción de una cancha múltiple en la escuela COBAY y se invirtió la cantidad de \$ 301,149.66 **Trescientos Un Mil, Ciento Cuarenta y Nueve pesos con Sesenta y Seis centavos.** También se aprobó la compra de un transformador y un poste, para que puedan funcionar dieciocho

computadoras, tres aires acondicionados, el taller de carpintería, de costura, el laboratorio de química, física y biología, en la Escuela Secundaria Daniel Ayala Pérez, habiéndose ejercido la cantidad de \$ 90,514.00 **Noventa Mil Quinientos Catorce pesos**. El primero de noviembre del año dos mil siete, se aprobó por el H. Cabildo, el Convenio con el C.C.A, para el acondicionamiento de un edificio ubicado en las instalaciones de la Comisaría de Uayalceh, para **ocho** computadoras, aire acondicionado a beneficio de la gente de dicha Comisaría. En fecha catorce de diciembre del año dos mil siete, se aprobó por los Regidores, el Presupuesto de Egresos para el año dos mil ocho, siendo esto por la cantidad de \$ 11'360,000.00 **Once Millones Trescientos Sesenta Mil pesos**. En Sesión de Cabildo de fecha seis de febrero del año dos mil ocho se aprobó la venta de dos automóviles del Ayuntamiento, que daban mas gasto que beneficio para el Municipio. Uno se vendió por la cantidad de \$ 7,000.00 **Siete mil pesos** y el otro por la cantidad de \$ 10,000.00 **Diez mil pesos**, mismas cantidades que ingresaron a la Tesorería

Municipal. Con fecha veintiuno de febrero del año dos mil ocho, se aprobó darles un apoyo económico de \$ 8,000.00 **Ocho mil pesos** mensuales, al equipo de béisbol de la localidad, Venados de Abalá, con el fin de fomentar el deporte en la comunidad. También, se realizó por primera vez, una fiesta por el aniversario de la construcción del Palacio Municipal y se realizó el concurso para elegir el escudo del Municipio otorgándose un premio al ganador por la cantidad de \$ 500.00 **Quinientos pesos**. En fecha siete de marzo del año en curso, se aprobó la venta de un automóvil por la cantidad de \$ 12,000.00 **Doce mil pesos**, misma cantidad que ingresó a la Tesorería Municipal. Asimismo, en fecha diecinueve de abril del año en curso, se aprobó la construcción de la calle diez por nueve y once de la localidad de Abalá, dicha calle se realizó con material especial y con un grosor de carpeta asfáltica de cuatro centímetros, a fin de sea duradera a las inclemencias del tiempo, esta obra tuvo un costo de \$ 215,922.80 **doscientos quince mil novecientos veintidós pesos con ochenta centavos**. También

se realizaron bacheos en Abalá, Tramo Carretero entre Abalá y Mucuyché, el tramo de Abalá y Sinhunchén y la Comisaría de Sinhunchén, por la cantidad de \$ 35,000.00 **Treinta y Cinco mil pesos**. Por consiguiente, también en fecha trece de mayo del presente año, se aprobó la construcción de la calle catorce por nueve y once de la localidad de Abalá, dicha calle se realizó con material especial y con un grosor de carpeta asfáltica de cuatro centímetros, a fin de sea duradera a las inclemencias del tiempo, esta obra tuvo un costo de \$ 117,776.10 **Ciento Diecisiete Mil Setecientos Setenta y Seis pesos con Diez centavos** y por último por gestiones hechas por la Actual Administración Municipal, ante la Congregación Mariana Trinitaria A.C., que es un organización No Gubernamental y Religiosa, se consiguió apoyo para obras de Infraestructura Social y Combate a la Pobreza, por la cantidad de \$ 584,105.50 **Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Cinco Pesos con Cincuenta Centavos** y beneficiará a Abalá y Uayalceh.

También aprobó en Sesión de Cabildo, que el Municipio de Abalá, ingrese a la Integración a la Red de Municipios Saludables.

JUZGADO DE PAZ

Es necesario precisar que este Organismo no depende del Ayuntamiento, sino que es una institución supervisada por el Poder Judicial, por lo que en sus decisiones no toma parte esta administración, aunque por el hecho de que presupuestalmente está ligada al Ayuntamiento, resulta conveniente dar cuenta de lo hecho por aquella oficina como parte del presente informe del estado de esta administración.

De igual forma se enviaron **treinta y un** citatorios por diversos motivos, en todo el Municipio y sus Comisarías.

También se enviaron **cuatro** notificaciones en apoyo al Ministerio Público.

De la misma manera, se realizaron **cinco conciliaciones** respecto a pensiones alimenticias. En estos asuntos se ha practicado la mediación entre ambas partes haciéndoles ver que al que afectan es a los hijos.

También se han otorgado **treinta y nueve** oficios de Cesiones y constancias de posesión de terrenos.

SECTOR SALUD

Pese a las múltiples situaciones particulares que, en ocasiones nos dificultaban o impedían brindar un servicio oportuno, cómodo y eficiente, logramos atender a las personas que solicitaron la participación del Ayuntamiento por diferentes cuestiones. En una breve relación, realizamos **Doscientos Ochenta y Ocho** viajes para transportar a **Mil Trescientas Veintidós** personas a consultas o terapias ya sea para citas médicas o para urgencias en diversos hospitales, tanto de la ciudad de Mérida, como de Umán, Ticul y Maxcanú.

Proseguimos con las acciones encaminadas a apoyar a los ciudadanos que nos solicitaron ayuda para la compra de sus medicamentos, consultas médicas y pagos de hospitalización, aportando pagos para cirugías médicas en el Hospital O'Horán.

En lo que respecta a las acciones preventivas de salud, me parece de interés destacar que las campañas de descacharrización realizadas en este año nos permitieron recolectar **setecientos cincuenta** kilos de materiales, principalmente ferrosos y plásticos que, en combinación con los recorridos de abatización realizados en la localidad y en todas las Comisarías e igual número de jornadas de nebulización, resultaron determinantes para combatir al mosquito, tanto en su estado larvario como adulto.

La necesidad de proporcionar en esta misma localidad el servicio terapéutico que requieren quienes, ya sea por nacimiento o por accidente, se encuentran afectadas en sus funciones locomotoras, nos impuso la obligación de atender el aspecto de la

discapacidad. También nuestra Unidad Básica de Rehabilitación **U.B.R.** proporcionó en este año de gestión, **Setecientos Veinticinco** de electroterapia, **Setecientos Noventa y Uno** de mecanoterapia y **Setenta y Tres** de estimulación temprana, haciendo un total de **Mil Quinientas Terapias**, beneficiando así a la localidad de Abalá y sus Comisariás.

La estrecha coordinación con la Unidad Médica Rural IMSS-SOLIDARIDAD nos ha permitido estar integrados a la Red Yucateca de Municipios Saludables

Durante este último año, la guardia médica que viene financiando el Ayuntamiento en la clínica del IMSS, proporcionó **Tres Mil Quinientas Veinte y Un** consultas a personas que requirieron de este tipo de atención y se desglosa a continuación: **Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete** pacientes atendidos No Urgentes y **Novecientos Treinta y Cuatro** pacientes atendidos de Urgencia. El referido servicio de guardia se ofrece **tres veces** por

semana, dos en la cabecera y uno en Uayalceh y a lo largo de estos **doce meses** pudimos invertir para mantenerlo en funciones un total de \$ 96,000.00 **Noventa y Seis mil pesos** en sueldo de la doctora.

En el aspecto de protección de la salud y prevención de enfermedades nadie puede decir que lo ha hecho todo. Por lo que a nosotros respecta, hemos hecho lo que consideramos posible, implementar dentro de las condiciones en las nos es posible trabajar. Quiero dejar constancia aquí que para mejorar nuestros servicios de traslados de personas a clínicas y hospitales actualmente contamos con dos ambulancias de traslado que día y noche trabajan y que el gobierno del Estado de la administración anterior proporcionó y están destinadas, exclusivamente, a la función que le corresponde.

DEPORTES

Una muestra de que no hemos dejado de apoyar este tipo de actividades la podemos resumir con los siguientes datos:

Fútbol.- Actualmente en el Ayuntamiento de Abalá, contamos con un equipo de futbol, mismo que es dirigido por el Síndico Municipal y los jugadores son empleados de ésta Administración, un reconocimiento a ellos, ya que dividen sus obligaciones de trabajo, de familia y un espacio para practicar el deporte. De igual forma se apoyó a **tres equipos** de futbol femeniles de Abalá, a **uno** de Pebá, **uno** de Temozón y **uno** Mucuyché, con la compra de uniformes deportivos. También se apoyo a un equipo de primera fuerza "GAVILANES", dándosele un apoyo económico de \$ 1,000.00 **Mil pesos** quincenales por medio torneo a nivel estatal afiliado a la AFEYAC y se les dio un apoyo para el pago de la inscripción de \$ 5,000.00 **Cinco mil pesos** a fin de que puedan participar en dicho torneo.

Béisbol.- Se esta apoyando al equipo Venados de Abalá, a fin de que participen y promuevan este deporte en la comunidad, el Ayuntamiento de una aportación de \$ 8,000.00 **Ocho mil pesos mensuales.**

HACIENDA MUNICIPAL

Apoyos económicos.- Con una orientación más apegada a la necesidad y la justicia que la conveniencia política, una parte del gasto público se aplicó a este concepto. Entre la ayuda para gastos funerales, pago de fletes y transportes, ayudas para el sustento familiar y medicamentos, dispusimos en este año de \$ 568,507.07 **Quinientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Siete pesos con Siete Centavos.**

No es fácil, desde luego, pero cuando se tienen bien establecidas las metas y se conjugan la voluntad y el talento con la disciplina financiera, el recurso económico fluye para transformar lo que es transformable. Y cuando eso ocurre, entonces se puede afirmar que se cumple con la responsabilidad de manejar los dineros públicos con decencia y transparencia, aunque eso sea incomprensible para quienes creen, equivocadamente, que el pasado no ha pasado.

Se ha hecho un ejercicio adecuado de todos nuestros recursos. Cada gasto realizado, independientemente de su correspondiente soporte técnico-contable, siempre cuenta con la debida justificación que, desde luego, será revisado por el Órgano Técnico del Honorable Congreso encargado de su revisión y glosa, esto es, la Contaduría Mayor de Hacienda.

En síntesis, en este año, nuestro movimiento financiero en la Tesorería fue como sigue:

Ingresos:

Los ingresos propios fueron del orden de \$ 13,465.00 **Trece Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco pesos.**

Las Aportaciones Federales alcanzaron \$ 4,350,901.42. **Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Novecientos Un pesos con Cuarenta y Dos Centavos.**

Las Participaciones Estatales llegaron a \$ 7,738,228.59. **Siete Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veintiocho pesos con Cincuenta y Nueve Centavos.**

El Financiamiento obtenido equivale a \$ 200,000.00. **Dos Cientos Mil Pesos.**

La suma de estas cantidades es de \$ 12,302,595.01. **Doce Millones Trescientos dos Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos con Un Centavos.**

Egresos:

El total de lo ejercido, en los diferentes rubros, durante el período es de \$ 9,948,087.46. **Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Ochenta y Siete Pesos con Cuarenta y Seis Centavos.**

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Plantilla de personal.- Todo lo que hemos hecho a sido con la entusiasta participación de un equipo integrado por **Ciento Cuarenta y Siete** trabajadores en todo el Municipio y sus Comisarías. Al cierre de la administración, la distribución de trabajadores, por área es la siguiente:

Presidencia y Secretaría.- Diecinueve

Tesorería.- Dos

Jurídico.- Dos

Comunicación, Educación y Cultura.- Cuatro.

Agua Potable.- Once.

Panteones.- Tres.

Deportes.- Uno.

Salud.- Cuatro.

DIF Municipal.- Once.-

Protección Civil.- Dos.

Seguridad Pública.- Veintinueve.

Choferes.- Diez.

Servicios Públicos.- Cuarenta y Cinco.

Juzgado de Paz.- Dos.

Encargados de C.C.A.- Dos

Comisarios Municipales y Secretarios Particulares.- Doce.

Tesorero de Comisarios Municipales.- Dos.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Gastos de Seguridad Pública. Equipamiento y Uniformes siendo esto por un total de \$ 26,411.20 **Veintiséis Mil Cuatrocientos Once Pesos con Veinte Centavos.**

Gastos de Adquisición Mobiliaria y Equipo.- Se gasto la cantidad de \$ 52, 938.25 **Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Ocho Pesos con Veinticinco Centavos.**

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

La atención de los servicios urbanos básicos que son de la competencia municipal, continuó de manera interrumpida a pesar de los relevos y en algunos casos por la carencia de personal que eventualmente tuvimos en el área encargada del trabajo. La buena disposición y el compromiso de

nuestros empleados permitieron que en este último año realicemos los siguientes trabajos:

Mantenimiento de espacios públicos.- Se realizó la poda periódica de las plantas de la jardinería de la plaza y el riego del césped del lugar. En el parque principal se proporcionó pintura a los juegos infantiles y se mantuvo del constante barrido y recolección de basuras. En los accesos a las poblaciones se combatió la presencia de maleza y se rehabilitaron las áreas verdes que, a pesar de la dificultad que existe para su riego, éste se dio de manera oportuna y efectiva para evitar que se sequen las plantas sembradas en ambos sitios. Las calles principales fueron objeto de constante limpieza para evitar la proliferación de basura en la vía pública

Alumbrado Público.- En atención a reportes o por detección oportuna de nuestro personal encargado del área, en el año que se informa se cambiaron setecientas lámparas en Abalá y sus Comisarías y se apoyó a la gente de las Comisarías

con la entrega de material eléctrico para la construcción de acometidas eléctricas. Además, se realizaron reparaciones diversas en las instalaciones eléctricas de la Cabecera y Comisarías.

Cementerio.- Aunque este sitio no ha sido transferido al Municipio por el área jurídica del Gobierno del Estado, mantuvimos el compromiso de atender las instalaciones del lugar. En el año que se informa se realizó la limpieza general, con apoyo de los Regidores, la pintura de la fachada y el pago del consumo de energía eléctrica de las luminarias existentes.

Agua Potable.- Las instalaciones del sistema han sido objeto de un continuo mantenimiento, vigilando en todo momento que la cloración sea efectiva para tener un líquido que resulte apto para el consumo humano. En los últimos doce meses, reparamos **treinta fugas** de la red. Invito a la gente a que cuando tengan conocimiento de alguna fuga, nos la hagan saber a cualquier empleado del Ayuntamiento, para poder dar un servicio rápido y eficaz.

Educación y Cultura.- La actual administración municipal, participo en la ya acostumbrada presentación de Altares de Muerto en la localidad otorgándose una premiación al altar ganador de \$ 1,600.00 **Mil Seiscientos Pesos**. De igual forma se realizó el Concurso Señorita Abalá Dos Mil Ocho, con una premiación y gasto de \$ 7,000.00 **Siete Mil Pesos**. También se erogó un gasto de \$ 5,000.00 **Cinco Mil Pesos** en transporte a Jaraneros a diferentes municipios. De igual forma, se gastó \$ 1,500.00 **Mil Quinientos** en bandas y accesorios para el ballet folclórico de Abalá. Por último se participo y gastó la cantidad de \$ 2,000.00 **Dos Mil Pesos** en el concurso Niño Mundo México.

OBRA PÚBLICA

El mejoramiento del espacio urbano mediante la construcción y mantenimiento de infraestructura, siguió siendo uno de nuestros principales objetivos. De lo hecho en este año podemos citar lo siguiente:

1.- Construcción de un paso peatonal localizado en la calle diez por cruzamientos trece y quince de ésta localidad con un costo de \$ 33,161.96 **Treinta y Tres Mil Ciento Sesenta y Uno pesos con Noventa y Seis centavos.**

2.- Construcción de tres topes con boyas, calle once por catorce letra A y dieciséis, calle diez por quince y calle trece por catorce y dieciséis letra A, por la cantidad de \$ 22,770.00 **Veintidós mil Setecientos Setenta Pesos.**

3.- El cuatro de septiembre del 2007, se aprobó la construcción del Parque de Uayalceh, un espacio de esparcimiento para los habitantes de esa Comisaría por la cantidad ejercida de \$ 268, 749.15 **Doscientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Nueve pesos con Quince centavos.**

4.- El cinco de octubre del año dos mil siete, se aprobó la construcción de la carretera que va desde la calle nueve hasta el Panteón Municipal, con un

costo de \$ 226,080.23 **Doscientos Veintiséis Mil Ochenta pesos con veintitrés centavos.**

5.- Construcción de calles blancas, calle diez letra A por quince y diecinueve, calle diecinueve por diez y calle diecisiete por diez letra A, por la cantidad de \$ 95,728.24 **Noventa y Cinco mil Setecientos Veintiocho pesos con Veinticuatro centavos.**

6.- Construcción de Andadores en la Escuela Primaria de la localidad de Abalá, Rafael Ramírez Castañeda, por un costo de \$ 15,631.53 **Quince Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos con Cincuenta y Tres centavos.**

7.- El 23 de octubre del dos mil siete, se aprobó la construcción de una cancha múltiple en la escuela COBAY y se invirtió la cantidad de \$ 301,149.66 **Trescientos Un Mil, Ciento Cuarenta y Nueve pesos con Sesenta y Seis centavos.**

8.- También en la misma fecha antes citada, se aprobó la compra de un transformador y un poste (Subestación), para que puedan funcionar dieciocho computadoras, tres aires acondicionados, el taller de carpintería, de costura, el laboratorio de química, física y biología, en la Escuela Secundaria Daniel Ayala Pérez, habiéndose ejercido la cantidad de \$ 90,500.14 **Noventa Mil Quinientos Catorce pesos.**

9.- Pintura General de fachada e interiores de las oficinas del Palacio Municipal por un costo de \$ 19,205.00 **Diecinueve Mil Doscientos Cinco pesos.**

10.- El diecinueve de abril del año en curso, se aprobó la construcción de la calle diez por nueve y once de la localidad de Abalá, dicha calle se realizó con material especial y con un grosor de carpeta asfáltica de cuatro centímetros, a fin de sea duradera a las inclemencias del tiempo, esta obra tuvo un costo de \$ 215,922.80 **Doscientos Quince**

mil Novecientos Veintidós pesos con Ochenta centavos.

11.- Se realizaron bacheos de calles en Abalá, Tramo Carretero entre Abalá y Mucuyché, el tramo de Abalá y Sinhunchén y la Comisaría de Sinhunchén, por la cantidad de \$ 35,000.00 **Treinta y Cincó mil pesos.**

12.- En fecha trece de mayo del presente año, se aprobó la construcción de la calle catorce por nueve y once de la localidad de Abalá, dicha calle se realizó con material especial y con un grosor de carpeta asfáltica de cuatro centímetros, a fin de sea duradera a las inclemencias del tiempo, esta obra tuvo un costo de \$ 117,776.10 **Ciento Diecisiete Mil Setecientos Setenta y Seis pesos con Diez centavos.**

MENSAJE FINAL Y AGRADECIMIENTOS

Vine, junto a mis más cercanos colaboradores, a servir a esta comunidad que, por mayoría de votos, me honró con su confianza. Tengo la confianza de estar haciendo lo mejor de un trabajo que, hay que decirlo, no siempre ha sido fácil.

Por fortuna, siempre he contado con el apoyo de mi familia, particularmente de mi esposo y de mi hija que, esta última, aún con desvelos, no ha dejado de trabajar como Presidenta del DIF Municipal, como madre y como ama de casa. También he estado respaldada con los oportunos y acertados consejos de personas que más que empleados del ayuntamiento que represento, los considero mis amigos que no necesariamente son vecinos de este municipio.

No quiero dejar de mencionar a quien ha sabido llevar la cuenta pública con honestidad y responsabilidad desde su encargo de Tesorero Municipal y a los Regidores que, a pesar de nuestras propias diferencias en la percepción de la forma en que debe hacerse un trabajo y los momentos en que necesariamente hay que hacerlo, se han mantenido

en que lo que se debe de buscar es el bien del Municipio, el Municipio de Abalá, Yucatán.

Tengo muy claro que en ningún momento necesito tomar dinero que no me corresponden porque a mí me enseñaron mis padres que eso es robar, tengo un colaborador que se ha encargado de recordarme cada día que eso de usar ilícitamente recursos públicos, independientemente de que se sepa o no, ello más tarde o más temprano te aniquila.

En política uno nunca acaba de aprender. Tal vez he tropezado con varias piedras del camino que he andado. Pero estoy cierto de que mis decisiones han sido las más adecuadas para no causar daños colaterales de ningún tipo.

Por mi parte, puedo decir que a mi llegada, encontré un Municipio con muchas carencias. He atendido primero las que me han parecido urgentes y poco a poco algunas que eran necesarias. **¡ Por ello, a Un año de mi gestión, puedo decir que**

**Abalá se ve diferente, un Ayuntamiento cercano
a la Gente! .**

¡Muchas gracias!...